

La APPO sigue movilizada con apoyo internacional

Liberación de algunos detenidos

- ▣ La lucha de resistencia ha logrado la liberación de varios detenidos.
- ▣ La solidaridad internacional, en América y Europa, han sido ejemplares.
- ▣ Urge redoblar la solidaridad nacional en apoyo a la APPO y sección 22.

Salen bajo caución los primeros 43 detenidos

El 15 de diciembre, los estudiantes pertenecientes a la APPO salieron a las calles para exigir la libertad de 23 universitarios detenidos. En la ciudad de México, otra movilización exigió a la secretaría de gobernación la libertad de los presos políticos. No obstante la incertidumbre, la movilización del pueblo oaxaqueño no se ha detenido. La represión ha sido severa pero el movimiento está resistiendo todas las vicisitudes.

Casi un mes después de las detenciones masivas, el movimiento logró la libertad de varios de los detenidos. El 16 de diciembre, fueron liberados bajo caución (es decir, libertad bajo fianza) 43 de los 138 detenidos en el penal de San José del Rincón en Nayarit. La noche anterior habían llegado los secretarios generales, de la sección 22 del SNTE y de la UABJO, quienes después se atribuyeron la liberación gracias a sus gestiones pues, la liberación se hizo “mediante una negociación política”, dijo Rueda, y al parecer la fianza fue pagada por el gobierno de Oaxaca (Narváz J., en *La Jornada* 17 dic 2006). El mismo Rueda informó que 21 de los 22 maestros detenidos ya habían sido liberados. De los 3 universitarios detenidos quedaba solo uno.

El traslado de los detenidos, de Oaxaca a Nayarit, fue “legal” y obedeció a una petición de Ulises Ruiz, dijo Francisco Ramírez Acuña, el torturador que funge como nuevo secretario de

gobernación. El mismo día se anunció que la PFP abandonaría el centro histórico de Oaxaca para acantonarse en la Base Aérea Militar no.15.

La solidaridad internacional ha sido sobresaliente, probablemente más activa que la nacional. En Canadá, el Consejo Popular Indígena Oaxaca-Vancouver realizó varias movilizaciones en ese país para exigir el a gobierno mexicano el cese de la represión. En Costa Rica y Canadá, representantes de la Federación de Profesores de Columbia Británica, de la Central de Sindicatos de Québec, Canadá, y del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense, denunciaron la violencia seguida por Calderón contra los maestros oaxaqueños y exigieron detener la represión oficial.

¡Alto al terrorismo en México, Solidaridad con el pueblo de Oaxaca”, decía una pancarta frente a la embajada mexicana en Madrid, donde nuevamente se realizaron actos de protesta. Las acciones se extendieron a Barcelona, Bilbao, Salamanca, Pamplona, Sevilla y Zaragoza; también hubo protestas en Milán, Berlín, París y Londres.

Militarización oficializada

En Oaxaca, para reprimir al movimiento, el gobierno utilizó a soldados disfrazados de policías. El 13 de diciembre, en el campo militar no. 37 de Huehuetoca, Estado de México, Felipe Calderón (Fecal) oficializó la medida a nivel nacional. En ese lugar, el usurpador del gobierno federal atestiguó la transferencia de 7 mil 500 elementos del Ejército

ederal, y 2 mil 500 de la Marina, a la Policía Federal Preventiva (PFP) (Herrera C., en *La Jornada* 17 dic 2006). Fecal dijo que la PFP requería “actuar más rápido y sin titubeos”. Ahora, la PFP cuenta con 25 mil militares, un verdadero ejército especializado en la represión de la protesta social.

Además, se iniciaron las acciones para al fusión de la PFP con la Agencia federal de Investigaciones (AFI) para integrar el “Cuerpo Federal de Policía. La AFI proporcionaría 8 mil elementos que sumados a otras policías y a la PFP integrarían un contingente de 40 mil elementos al mando de Ardelio Vargas, el mismo que dirigió las operaciones represivas en Oaxaca.

Esa fusión, de concretarse, expresaría un “Estado autoritario y represor que criminaliza la protesta social pacífica, aseguró Miguel Concha Malo, presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria” (Olivares E., en *La Jornada* 19 dic 2006). Concha dijo que la propuesta de Calderón es contraria a las exhortaciones que se le han hecho y, que si los legisladores la aprueban, sería como “legalizar” las flagrantes violaciones a los derechos humanos en que ha incurrido el gobierno mexicano. La situación sería por demás grave pues se pretende legalizar la represión a las protestas sociales.

Explícitamente, la alta burocracia militar, tanto del Ejército Federal como de la Marina se declararon “incondicionales” de Calderón.

Flagrante violación a los derechos sociales y humanos

La PFP y sus acciones causaron alarma a nivel internacional. El 17 de diciembre, llegaron a México, integrantes de nueve países de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH). Ese día, en Oaxaca, por la mañana la APPO realizó un acto de protesta, de la fuente de las Siete Regiones al jardín Madero, exigiendo la salida de Ulises. Allí, por la tarde, recibieron a los 43 liberados quienes llegaron a Oaxaca. En el mismo lugar se hizo un mitin. En Nayarit, permanecían los familiares de los aún detenidos. En el penal de Altiplano, a Flavio Sosa se le imputaban más delitos artificiales para impedir cualquier posible salida.

Enrique Rueda, secretario general de la sección 22 declaró a la prensa que "Fue por nuestra gestión; los compañeros creen que haciendo marchas van a resolver los problemas, pero ya

tuvieron 15 días y no solucionaron nada" (Vélez O., en *La Jornada* 19 dic 2006). Luego, “señaló que la APPO fue la que rompió con el movimiento magisterial, porque la entonces dirección provisional rehusó participar en las negociaciones con la dependencia federal en octubre pasado”. La APPO calificó a Rueda de “traidor” pero negó algún rompimiento con el magisterio.

Según un informe preliminar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al 19 de diciembre, había 349 detenidos, 370 lesionados y 20 muertos. La CNDH informó que “las mil 211 quejas recibidas por la CNDH tienen que ver con el “supuesto uso indebido de la fuerza pública, detenciones arbitrarias, incomunicación, desaparición de personas, daños, lesiones, amenazas y cateos ilegales”. La conclusión del informe fue sencilla: “En el estado y, principalmente, en la ciudad capital se mantiene la situación de conflicto, y no existen las condiciones necesarias y suficientes para la vigencia y observancia de los derechos fundamentales”. Ulises Ruiz, de inmediato, desestimó al informe. La secretaria de gobernación optó por el silencio. En el colmo del cinismo, los funcionarios dijeron que no tenían información del caso oaxaqueño (sic).

Sigue la movilización internacional y en Oaxaca

El 20 de diciembre, fueron liberados otros 11 de los 91 detenidos de la APPO en Nayarit que, previamente, habían sido trasladados a las prisiones de Tlacolula y Miahuatlán en Oaxaca. Al siguiente día, fueron liberados otros 20 detenidos más. A ese momento, 75 compañeros, seguían aún detenidos reportándose 3 desaparecidos.

La APPO, entretanto, mantenía reuniones de “diálogo” con funcionarios menores de la secretaria de gobernación. Esta, el 21 de diciembre, recomendó “obtener el mayor número de amparos posibles para evitar nuevas detenciones”. Se trata de una nueva burla. En México, el derecho de amparo NO existe. Cuando ocurrieron las detenciones en Oaxaca, varios integrantes de la APPO tenían consigo sendos amparos y, en ningún caso, fueron respetados. Después, se pactó una especie de tregua hasta el 7 de enero cuando se volvería a realizar una nueva reunión.

El 22 de diciembre se realizó una jornada de movilizaciones en apoyo a los pueblos de Oaxaca y contra la represión ejercida por el Estado mexicano.

Las acciones de protesta culminaron frente a las representaciones diplomáticas de México y se realizaron en varias ciudades de España, Italia, Francia, Alemania, Grecia, así como, en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Perú y Brasil.

Ese día, en la capital oaxaqueña, la APPO volvió a salir a las calles para exigir la libertad de todos los presos políticos. En la marcha participó un amplio contingente de los maestros de la sección 22. En la Plaza de la danza se realizó un mitin. Los maestros señalaron que "las bases están en la lucha del pueblo, no se han deslindado ni traicionado a la APPO". Siete meses después de iniciado el conflicto, la APPO y los maestros siguen en movilización resistiendo todas las agresiones del gobierno mexicano.

Continúan las provocaciones del charrismo

El mismo día 22, los charros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) anunciaron "la creación de una nueva sección sindical en Oaxaca, la 59, que competirá con la 22 por la filiación de cerca de 55 mil mentores del estado" (Galán J., en *La Jornada* 23 dic 2006).

La sección 59 del SNTE tendría presencia en regiones de la Mixteca, la Costa, Tuxtepec y el Istmo de Tehuantepec. La nueva estructura sindical "tiene su origen en el Consejo Central de Lucha, grupo magisterial vinculado al oficialismo que se opuso al paro de labores iniciado el 22 de mayo pasado por la sección 22, el cual dio origen al movimiento popular y civil en contra del gobernador priísta Ulises Ruiz".

Durante meses, los charros sindicales de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), que no es revolucionaria, ni obrera ni campesina, estuvo agrediendo a diario, e incluso, asesinando a militantes de la APPO. Ese es el rostro del charrismo sindical. No satisfechos, a través de los charros del SNTE, el gobierno ha auspiciado la división entre los maestros. Aunque, la "sección" 59 es minoritaria se pretende, por las mafias comandadas por Elba Esther Gordillo, seguir apoyando la política represiva de Calderón y el Estado mexicano.

No obstante, maestros y pueblo oaxaqueños se han forjado en la lucha por un trecho ya largo. La APPO impedirá que las provocaciones prosperen. El FTE de México está, y seguirá, al lado del movimiento.



Reunión del Consejo Estatal de la APPO realizado en la ciudad de Oaxaca. La APPO, antes de la represión policiaco-militar del gobierno de Fox y Calderón, se reorganizó para definir una estructura y una representación colectiva democrática.